



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López - Iruña

ORDENANZA N° 02/2021

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, FINANCIADOS CON SALDO INICIAL DE RECURSOS DE FONACIDE.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

ORDENA

Art. 1° - Ampliase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio fiscal año 2.021 en la suma de **G. 734.625.201.- (Guaranies Setecientos treinta y cuatro millones seiscientos veinticinco mil doscientos uno)**, monto a ser financiado con Saldo Inicial de Recursos de FONACIDE.

Art. 2° - El monto de Ingresos estimado en el artículo 1° se halla conformado del siguiente modo:

Código					Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	Origen	Det.	O.F.					Disminución	Aumento	
					TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	734.625.201	734.625.201
300					RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	734.625.201	734.625.201
	340				SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	734.625.201	734.625.201
		343			Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	0	0	0	734.625.201	734.625.201
			023	003	Recursos con Afectación Especifica - FONACIDE			0	0	734.625.201	734.625.201

Art. 3° - El monto de Ingresos establecidos en el Art. 2° modificará, reforzará o creará los siguientes objetos del gasto:

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción
 Programa : 3- FONACIDE
 Subprograma : 1- Apoyo a Proyectos Educativos

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	ObjG	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	667.352.966	0	667.352.966	0	734.625.201	1.401.978.167
						GASTOS CORRIENTES	230.205.890	0	230.205.890	0	215.375.701	445.581.591
800						TRANSFERENCIAS	230.205.890	0	230.205.890	0	215.375.701	445.581.591
	840		30	003		Transferencias Corr. al Sector Privado	230.205.890	0	230.205.890	0	215.375.701	445.581.591
		848	30	003		Transf. para Complem. Nutricional en Esc. Públicas	230.205.890		230.205.890		215.375.701	445.581.591
						GASTOS DE CAPITAL	437.147.076	0	437.147.076	0	519.249.500	956.396.576
500						INVERSION FISICA	437.147.076	0	437.147.076	0	519.249.500	956.396.576
	520		30	003		Construcciones	437.147.076	0	437.147.076		519.249.500	956.396.576

Art. 4° - Comunicar a quienes corresponde.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.



Lic. Cleidi T. Wochner Joner
Secretaria J.M.



Mauricio Nicolau Barbian
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL. REMITASE COPIAS DE CONFORMIDAD AL ART. 43 DE LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHIVAR.- Iruña, 17 de marzo de 2021.-



Lic. Cleidi T. Wochner J.
Secretaria General



Justo Cesar Garrara S.
Intendente Municipal



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

ANEXO -- ORDENANZA N° 02/2021 POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021 CON SALDO INICIAL RECURSOS DE FONACIDE.

MUNICIPALIDAD	30 - 170	IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO	02	PROGRAMA SUSTANTIVO
PROGRAMA	03	FONACIDE
SUBPROGRAMA	01	APOYO A PROYECTOS EDUCATIVOS
UNIDAD RESPONSABLE		Intendencia Municipal

SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada
			215.375.701	GASTOS CORRIENTES
800			215.375.701	TRANSFERENCIAS
840	30	003		Transferencias Corr. al Sector Privado
			215.375.701	848- Transf. para Complemento Nutricional en Escuelas Públicas
			215.375.701	Monto que será destinado a provisión de almuerzo escolar conforme lo establece la Ley N° 4758/2012 FONACIDE, y serán distribuidos a instituciones educativas conforme a la Autorización del MEC.
500	30	003		GASTO DE CAPITAL INVERSIÓN FÍSICA FONACIDE
			519.249.500	520- Construcciones
				Este rubro será destinado conforme lo establece la Ley N° 4758/2012 FONACIDE.
			177.951.246	Corresponde al Contrato N° Contrato N° 12/2020 "Reparación total del Pabellón de aulas con 5 aulas y 1 Sanitario sexado en el Colegio Nacional San José", adjudicado a la empresa Emprendimientos S&S de Sonia Elena Mendoza s/LCO N° 04/2020 ; Contrato Plurianual que será ejecutado en el ejercicio fiscal 2021.
			50.000.000	Previsto para Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Cia. Jerusalem I, entrada a la Cia. San Pedro atrás del Colegio y Escuela San Jose
			206.298.254	Reparacion completa de un Pabellon, y pintura de todos los Edificados de la Escuela Santa Margarita.
			85.000.000	Muralla Perimetral total del predio del Colegio Nacional Iruña.
Total Sub Programa			734.625.201	

